

# **Firman convenio de coordinación CONAZA y Financiera Nacional de Desarrollo, con impacto directo en pequeños productores**

Esta alianza impulsará las inversiones que realiza la CONAZA en las zonas áridas, lo que permitirá fortalecer y potenciar proyectos productivos en zonas marginadas.

Se brindará acompañamiento para impulsar el crecimiento y desarrollo de estas regiones, al enfocarlas hacia la productividad en el medio rural.

Ciudad de México, 17 de febrero de 2019.

- Esta alianza impulsará las inversiones que realiza la CONAZA en las zonas áridas, lo que permitirá fortalecer y potenciar proyectos productivos en zonas marginadas.
- Se brindará acompañamiento para impulsar el crecimiento y desarrollo de estas regiones, al enfocarlas hacia la productividad en el medio rural.

La Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) firmaron un convenio de coordinación para fortalecer y potenciar los proyectos de pequeños productores en regiones áridas y semiáridas del país.

A través de este acuerdo se fortalecerán las inversiones que realiza la CONAZA, organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en beneficio de los pequeños productores, los cuales harán sinergia con los mecanismos de crédito disponibles en la FND, institución adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Esta alianza tiene el propósito de incentivar a los nuevos beneficiarios de estos esquemas conjuntos a que mantengan un retorno constante del financiamiento, recursos que podrán volverse a aplicar en otros productores de las zonas áridas del país.

Con este convenio de coordinación entre la CONAZA y la FND —que está en proceso de integración con otros organismos como el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y Agroasemex— se favorece la atención de los pequeños productores en las zonas marginadas del país.

Asimismo, el acuerdo signado entre los directores generales de la FND, Javier Delgado Mendoza, y de la CONAZA, Ramón Sandoval Noriega, busca acompañar la inversión que se realiza en las zonas áridas para llevarla a instancias de productividad.

Esta alianza estratégica permitirá concluir obras, que quedaron inconclusas por falta de capital y acompañamiento, y activarlas en el mediano y largo plazo.

De acuerdo con el director general de la CONAZA, el convenio que se firmó en las instalaciones de la FND es un nuevo modelo que no había tenido lugar entre estos organismos que trabajan con metas comunes de apoyo al productor.

“El Presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario Víctor Villalobos tienen muy claro que una manera de hacer rendir el dinero disponible es hacer sinergia entre los organismos de gobierno y con la iniciativa privada”, abundó Ramón Sandoval.

Adelantó que próximamente se buscará signar acuerdos similares con otras instancias públicas, como las comisiones nacionales de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), del Agua (CONAGUA), la Forestal (CONAFOR) y la de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), entre otras.

El director general de la FND, Javier Delgado Mendoza, remarcó que la institución se encuentra en un proceso de integración con otros organismos vinculados con el sector, a efecto de contar con instrumentos financieros como capital semilla o emprendedor, financiamiento y coberturas de riesgo en una sola ventanilla, lo que beneficiará a los pequeños productores.

Agregó que instrumentos como el convenio con CONAZA contribuyen a fortalecer el nuevo enfoque que se tiene para la operación de la institución, lo que resultará también en mayor inclusión financiera de los productores.

De igual forma, los productores tendrán la oportunidad de generar nuevos negocios, que serán apoyados desde su incubación hasta su desarrollo y consolidación, finalizó.



La CONAZA y la FND firmaron un convenio de coordinación para fortalecer y potenciar los proyectos de pequeños productores en regiones áridas y semiáridas del país.

Autor: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
Fecha de publicación: 17 de febrero de 2019  
Categoría: Comunicado

